	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-AFA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	01 EXTRAORDINARIAS
FECHA:	BARRANQUILLA, MAYO 17 de 2022
HORA:	02:00 PM
LUGAR:	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	ALEXANDER OSPINA PRADA

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA


Buenos días para para todos los Honorables Concejales. Mediante convocatoria realizada por el señor Alcalde Distrital, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo y en especial por las normas que tienen que ver con las competencias y funciones del Concejo Distrital. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO SAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
GÓMEZ TROCHA JOSÉ	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Registrada su presencia doctor RECER LEE y doctor ANDRES ORTIZ

Señor Presidente (19) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 17 DE
MAYO DEL AÑO
DE 2022
HORA 2:52 PM**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA DEL DECRETO 0294 DE MAYO 6 DEL 2022
- 4- INSTALACION DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 A CARGO DEL DOCTOR JUAN OSPINO ACUÑA PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO

Señor secretario sírvase antes dos cosas en la lectura del decreto se encuentra aquí el doctor ALBERTO PALACIOS Secretario Jurídico del gabinete Distrital quien hará representación del Alcalde también el uso de la palabra, sírvase registrar la presencia del delegado de Personería.

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria?

CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.

APROBADO.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA

2-HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señor secretario, continúe con el siguiente punto orden del día

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

3- LECTURA DEL DECRETO 0294 DE MAYO DE 2022 E INTERVENCION DEL SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DOCTOR ADALBERTO PALACIO


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Concedámosle el uso de la palabra al delegado de la Personería micrófonos para él.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR EDER AMERICO VICTORINO
DELEGADO DE LA PERSONERIA DISTRITAL**

Doctor EDER AMERICO VICTORINO DE LA PERSONERIA haciendo presencia muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias a usted doctor EDER por su buenos oficios, continúe señor Secretario por lo dispuesto en el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Procedo a la lectura del Decreto señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sírvase a darle lectura al Decreto

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Decreto 0294 de mayo 6 de 2022 por el cual se convoca a Sesiones extraordinarias al Concejo Distrital de Barranquilla el Alcalde mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política los artículos 23, 78 de la ley 136 1994 considerando el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, preceptúa que son funciones del Alcalde Distrital de convocar al Concejo a Sesiones Extraordinarias en donde la Corporación Distrital se ocupara de los temas y materias para los cuales fue citados en concordancia con el precepto Constitucional el parágrafo 2 del artículo 23 de la ley 136 de 1994 autoriza a los Alcaldes para convocar a Sesiones Extraordinarias en oportunidades diferentes a los periodos de Sesión previsto ordinariamente para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a consideración, el artículo 91 de la ley 136 de 1994 literal a numerales 1y 2 señala como funciones del Alcalde en relación con el Concejo: 1-presentar los Proyectos de Acuerdo que juzgue conveniente para la buena marcha del municipio 4- colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones presentarle informes generales sobre su Administración en la primera Sesión ordinaria de cada año y convocarlo a Sesiones Extraordinarias en la que solo se ocupara de los temas y materia para los cuales fue citado


El parágrafo segundo de la precitada norma, autoriza a los Alcaldes para convocar a los Concejos a Sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a los periodos de Sesión previstas ordinariamente para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración, es necesario citar al Concejo Distrital de Barranquilla a Sesiones extraordinarias para que estudien nuevas iniciativas que serán presentadas por el Alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, por cuanto reviste gran interés público y social de competitividad para el desarrollo de la ciudad

Decreta: Artículo primero: Convocar al Concejo Distrital de Barranquilla a Sesiones extraordinarias desde el día 16 de mayo de 2022 hasta el día 24 de mayo de 2022 para que estudie las siguientes iniciativas: por medio de la cual se concede autorización al Alcalde mayor del Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla para celebrar operaciones de Crédito Público mediante la ampliación del cupo de crédito autorizado

Artículo segundo: vigencias y derogatoria el presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y derogan las disposiciones que le sean contrarias, publíquese y cúmplase dado en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla el día 6 de mayo de 2022 y con su firma JAIME PUMAREJO HEINS ALCALDE DISTRITAL

Ha sido leído el Decreto señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Luego de leído el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, por parte del señor Alcalde JAIME PUMAREJO a esta Corporación le concedemos el uso de la palabra al doctor Adalberto Palacios Secretario jurídico del Gabinete Distrital. Registrando la asistencia, Honorable Concejal José Trocha.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Registrada señor Presidente

TIENE EL USO DE LA PALABRA ADALBERTO PALACIO SECRETARIO JURIDICO DEL GABINETE DISTRITAL

Buenas tarde, gracias Presidente señor Secretario buenas tardes señores Concejales, cómo fue leído por parte del Secretario del Concejo mediante decreto 294 de 2022 El señor Alcalde Distrital ha convocado a sesiones extras de esta Corporación con el fin de darle trámite al proyecto de acuerdo por el que se autoriza al Alcalde mayor del Distrito especial industrial y portuario Barranquilla, para celebrar operaciones de Crédito Público mediante la ampliación del cupo de crédito autorizado, este proyecto de acuerdo, que ya va a ser tenido la oportunidad de ser analizado y estudiado tanto en la comisión segunda como en plenaria, lo que pretende es la continuación de la ejecución de los proyectos y programas que están consignados en el plan de desarrollo Distrital Soy Barranquilla de esta manera convocar a sesiones extras el Concejo pues esperamos la citación correspondiente para el trámite pertinente de este proyecto de acuerdo muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señor Secretario cuántos Concejales hay en total

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

20 Honorables Concejales

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Quien falta señor Secretario

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

La doctora Heidy Barrera

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sírvase Llamar a lista nuevamente señor Secretario a la doctora Heidy o si pueden comunicarse con ella vía chat para que se conecte, ¿ fue enviado a todos el correo oficial del Concejo con la debida anticipación?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Así es, si señor


PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

¿Ya está la doctora Heidy?


SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

No, señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

El doctor Juan Camilo Fuentes, Presente y Mauricio Villafañez
 Señor Secretario jurídico doctor Alberto Palacio Honorables Concejales, señores medios de comunicación, señores trabajadores del Concejo, para el Concejo Distrital una oportunidad de poder servirle a la ciudad de Barranquilla está convocatoria a sesiones extraordinarias, que ha convocado el señor Alcalde Distrital con la finalidad como bien lo dijo el Secretario jurídico, de darle cumplimiento a todas las metas y objetos del Plan de Desarrollo, Soy Barranquilla, esas metas y cumplimientos de estrategias y de indicadores solo son posible con asignación y disposición de recursos, la Administración Distrital cuenta de acuerdo al CODFIS que fue entregado a esta Corporación y que se encuentra disponible en Secretaría través de la señora Patricia cuenta con el suficiente respaldo Financiero para poder adelantar esta operación debo recordarle Honorables Concejales, en especial a los Honorables miembros de la comisión de presupuesto, que preside el doctor LEYTON BARRIOS que este proyecto fue radicado en sesiones ordinarias y que fue ampliamente distribuido en esta Corporación como también fue enviado a todos los correos y quién lo desee tener de manera física también lo puede reclamar en secretaría toda vez que estamos tratando de comprometernos, con los procesos ecológicos de no utilizar tanto papel pero en todos sus correos está asignado nuevamente este proyecto de acuerdo de igual manera la única diferencia señores miembros de la Comisión de Presupuesto y Honorables Concejales de este proyecto, con el radicado en las sesiones ordinarias es que este proyecto fue entregado con el CODFIS que es un requisito sine qua non para poderle darle trámite de primer debate a este Proyecto entonces siendo así y agotando todas las formalidades de ley el Concejo Distrital de Barranquilla hoy acoge como mucha fraternidad el llamado del señor Alcalde de Barranquilla de poder concluir recursos para la financiación de proyectos contemplado en el plan de obra del plan de desarrollo, no registró la presencia del doctor Osvaldo Díaz porque él estaba conectado a través la red y Honorables Concejales el balón queda en manos de nosotros hacer el estudio riguroso, acucioso de responsabilidad jurídica pero también de responsabilidad política que tiene este Concejo que es instrumentar al Alcalde Distrital de las herramientas que requiere para poder cumplir los fines esenciales a nuestra población, los fines sociales, del Estado de derecho, los fines que reclaman nuestra comunidad que es con inversión y con Obras Públicas, así fue que habiendo cumplido con el lleno de los requisitos agradezco los la presencia de todos los Honorables Concejales, que en el día de hoy nos acompañan tanto presencial como virtualmente, al igual que el señor Personero delegado el señor Secretario jurídico por estar en este acto formal y a la comunidad que nos visita así como los medio de comunicación y el Concejo, entonces se dispone hacer el trámite respectivo por eso en virtud del reglamento interno del Concejo Distrital, en el día de hoy de manera inmediata teniendo en cuenta el mensajes de urgencia que no ha pedido el señor Alcalde Distrital de Barranquilla, hemos decidido registrar en la presidencia de la comisión de Presupuesto en cabeza del doctor LEYTON BARRIO y que integran los Honorables Concejales MARY HENRIQUEZ, SAMIR RADI, FREDY BARON, JULIO ALVAREZ, SAMIR BENAVIDES, OSVALDO DIAZ INSIGNARES de igual manera se hizo la asignación de los respectivos ponentes y agradezco que sin obviar la responsabilidad de estudiar de manera minuciosa le sirvamos dar el trámite de rigor en virtud del reglamento y de las disposiciones legales, hago entrega de manera formal tal como lo hice por los correos que tiene cada uno aquí registrado los respectivos Proyectos y anexos y le voy a pedir a Patry en el día de hoy le hagamos llegar el CODFIS a los 21 Honorables Concejales. Señor Secretario sirvame certificar si usted envió los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

correos en el día de ayer tal como lo habíamos previsto para el tema de este trámite de proyectos.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Si señor Presidente pero Me permito certificar que el día de ayer fue remitido a los correos de los honorables Concejales la convocatoria para el día de hoy el decreto y el proyecto de acuerdo con su exposición de motivos y su articulado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Siendo así no me corresponde otra cosa que dejar formalmente instalado el Concejo distrital de Barranquilla en este periodo de sesiones extraordinaria que inician el día de hoy y que cierra el 24 del mes de mayo. Señor secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

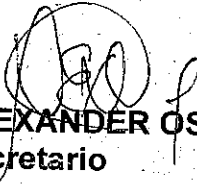
SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE. JUAN OSPINO ACUÑA

Se ha agotado el orden del día se levanta la sesión y se convocará a luego en el trámite de la comisión de presupuesto. Muchas gracias saludos al Presidente.

JUAN OSPINA ACUÑA
Presidente


ALEXANDER OSPINA PRADA
Secretario